



ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

EXAMEN PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE CICLO ESCOLAR 2009-2010

El Gobierno del Estado de Baja California Sur, a través de la Secretaría de Educación Pública Estatal, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 3



SECCIÓN
3

ANEXO: ISD-03-F

MARCO NORMATIVO

De acuerdo con la Convocatoria Nacional, y en cumplimiento a los compromisos establecidos en la Alianza por la calidad de la educación, para impulsar la sistematización de los procesos para la asignación de plazas docentes de nuevo ingreso al sistema educativo, con criterios de equidad, calidad, transparencia y rendición de cuentas, en el Estado de Baja California Sur los egresados que participen en el Concurso de Vacantes Docentes para el ciclo escolar 2009-2010 deberán cumplir con los requisitos generales establecidos en las Bases Nacionales, así como con los específicos descritos en este Anexo, con fundamento en el Art. 16, párrafo segundo de la Ley de Educación para el Estado de Baja California Sur.

Primera: Participantes

Se convoca a nativos y/o residentes en el Estado de Baja California Sur; de las Instituciones que a continuación se enlistan, a participar en el concurso nacional para el otorgamiento de vacantes docentes de jornada y hora-semana-mes de acuerdo con las bases de la convocatoria nacional y el presente anexo técnico. Las Instituciones de sostenimiento privado deberán contar con registro de validez de estudios (REVOE) para que el egresado pueda participar:

1. Egresados Titulados de las siguientes Instituciones de Educación Superior para Profesionales de la Educación:

Benemérita Escuela Normal Urbana "Prof. Domingo Carballo Félix".
Centro Regional de Educación Normal "Marcelo Rubio Ruiz".
Escuela Normal Superior del Estado de Baja California Sur".
Unidad Pedagógica Nacional 03.
Escuela Superior de Cultura Física y/o Instituciones afines del país.

2. Egresados titulados de Instituciones de Educación Superior en la Licenciatura de psicología clínica que aspiren a una vacante en Educación especial ó Educación Inicial y en la Licenciatura de Lenguas Modernas que aspiren a una vacante de la asignatura de inglés en Educación Secundaria.

3. Técnicos profesionales y/o profesionistas, con nivelación pedagógica Licenciatura o Maestría afín a la docencia, que cubran el perfil requerido para vacantes en educación tecnológica en el nivel de secundaria de acuerdo al catalogo de perfiles para Educación Secundaria de la SEPE.

4. Egresados titulados de la Licenciatura en Intervención Educativa que aspiren a una vacante en Educación Inicial para atención a niños de 0 a 3 años.

5. Egresados Titulados de Instituciones de Educación Superior para Profesionales de la Educación de sostenimiento público ó privado en las Licenciaturas de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Especial y Educación Física.

6. Egresados Titulados de la Licenciatura en Intervención Educativa con terminal en educación para jóvenes y adultos que aspiren a una vacante en Telesecundarias.



ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

**EXAMEN PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
CICLO ESCOLAR 2009-2010**

*El Gobierno del Estado de Baja California Sur, a través de la Secretaría de Educación Pública Estatal,
y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 3*



**SECCIÓN
3**

ANEXO: ISD-03-F

7. Egresados titulados de Instituciones de Educación Superior y cuenten con nivelación pedagógica, ó Licenciatura, Maestría o Doctorado con terminal afín a la docencia, que aspiren a una vacante en telesecundarias.

8. Egresados titulados de Instituciones de Educación Superior o Instituciones formadoras de docentes con licenciatura en educación artística ó disciplina artística (teatro, danza, música...)

Segunda: Requisitos adicionales

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Generales

- Ser ciudadano mexicano y estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles;
- No haber sido destituido de algún empleo por laudo ó sentencia condenatoria dictada por la autoridad competente.
- No contar con plaza docente con nombramiento definitivo o en proceso en el Sistema Educativo Nacional.

Académicos

El aspirante deberá acreditar su preparación académica, de acuerdo a la plaza que concursa:

Educación Inicial: Licenciatura en Intervención Educativa con terminación en Educación Inicial (para atención a niños de 0 a 3 años) y Licenciatura en Psicología Clínica para las vacantes de Psicólogo.

Preescolar General: Licenciatura en Educación Preescolar.

Primaria General: Licenciatura en Educación Primaria, Licenciatura en Educación (Plan 94, UPN).

Educación Especial, y SAPPI Preescolar: Licenciatura en Educación Especial con especialidad en las áreas de Atención auditiva y de lenguaje, de atención intelectual, de atención motriz, problemas de aprendizaje, Licenciatura en Psicología Clínica y Licenciatura en Pedagogía.

Secundaria General y Técnica:

Asignatura de Español: Licenciatura en Educación Secundaria o Educación Media con la Especialidad de Español egresado de Escuela Normal Superior.

Asignatura de Matemáticas: Licenciatura en Educación Secundaria o Educación Media con la Especialidad de Matemáticas egresado de Escuela Normal Superior.



ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

EXAMEN PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE CICLO ESCOLAR 2009-2010

El Gobierno del Estado de Baja California Sur, a través de la Secretaría de Educación Pública Estatal, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 3



SECCIÓN
3

ANEXO: ISD-03-F

Asignatura de Ciencias: Licenciatura en Educación Media con la Especialidad de Ciencias Naturales o Licenciatura en Educación Secundaria con la especialidad en Química, Física o Biología egresado de Escuela Normal Superior.

Asignatura de Historia: Licenciatura en Educación Media en el área de Ciencias Sociales o la Licenciatura en Educación Secundaria en la asignatura de Historia egresados de Escuela Normal Superior.

Asignatura de Geografía: Licenciatura en Educación Secundaria o Educación Media con la Especialidad de Geografía egresado de Escuela Normal Superior.

Asignatura de Artes. Licenciatura en Educación artística o licenciatura en alguna disciplina artística (teatro, danza, música, artes plásticas)

Asignatura de Formación Cívica y Ética: Licenciatura en Educación Secundaria o Educación Media con la Especialidad en Formación Cívica y Ética egresado de Escuela Normal Superior.

Asignatura de Inglés: Licenciatura en Educación Secundaria o Educación Media con la Especialidad de Inglés egresado de Escuela Normal Superior o egresados de Licenciatura en Lenguas Modernas de instituciones de educación superior.

Telesecundaria: Licenciado en Educación Secundaria, Educación Media o Educación Telesecundaria egresado de Normal Superior, Licenciado en Intervención educativa con terminal en educación para jóvenes y adultos y Licenciados egresados de instituciones de educación superior que cuenten con nivelación pedagógica.

Educación Física: Licenciado en Educación Física, Licenciado en Cultura física, Licenciado en entrenamiento deportivo (solo secundaria) y Profesores Normalistas de Educación Física.

Documentación:

a) Para registrarse en el concurso:

- Cédula con folio de preregistro;
- 2 fotocopias de la cédula profesional, título o acta de examen profesional (solo en el caso de los egresados durante el ciclo escolar 2008–2009, de instituciones de Educación Superior para Profesionales de la Educación en la entidad podrán obtener una fotocopia de su acta de examen profesional en el Departamento de Certificación de la SEP);
- 2 fotocopias del acta de nacimiento;
- 2 fotocopias del certificado de estudios terminados en la licenciatura;
- 3 fotografías tamaño infantil, de frente y en blanco y negro (no instantáneas).
- Clave única de registro de población.
- Identificación oficial con fotografía.
- Constancia de nivelación pedagógica, maestría o doctorado afín a la docencia, a egresados de educación superior que aspiren a una vacante en la modalidad de telesecundarias o tecnologías en secundaria.



ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

EXAMEN PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE CICLO ESCOLAR 2009-2010

El Gobierno del Estado de Baja California Sur, a través de la Secretaría de Educación Pública Estatal, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 3



SECCIÓN
3

ANEXO: ISD-03-F

- Constancia de residencia que acredite 1 año o más en esta entidad (Solo no nativos del estado de Baja California Sur cuya documentación de terminación de estudios sea de un Estado diferente de B.C.S).

b) Previo a la contratación en su caso:

El personal seleccionado para ingreso al servicio mediante este concurso, deberá presentar los documentos que abajo se consignan para que proceda su contratación.

- Documento con resultado negativo de examen médico toxicológico(antidoping)
- Constancia de no inhabilitación expedida por la Contraloría General del Gobierno del Estado.
- Original de cédula Profesional, Título ó Acta de Examen Profesional.
- Original del Acta de Nacimiento.
- Original del Certificado de Estudios Terminados en la Licenciatura.
- Currículo Vitae
- Registro Federal de Contribuyentes
- Certificado Médico expedido por una Institución de Salud.
- Carta de no antecedente penales.
- Clave única de Registro de Población (CURP)
- Cartilla liberada por el SMN y en caso de estar cumpliendo con el servicio militar, presentar constancia expedida por la zona militar correspondiente, de que lo está realizando.

- c) Los documentos relacionados en los incisos que anteceden (a y b) una vez entregados, la Secretaria de Educación de BCS., los recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. En casos de encontrar alteración o falsificación el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso, no importando la etapa en la que se encontrara el proceso, y en caso de que el concurso ya hubiera concluido se invalidará su nombramiento o se eliminará de la lista de prelación; lo anterior con independencia de las sanciones administrativas o penales a las que pudiera hacerse merecedor por dichos actos.

Tercera: Registro

Pre-registro para inscribirse en el concurso, deberá pre-registrarse exclusivamente vía Internet en www.concursonacionalalianza.org durante los días del 27 de julio al domingo 2 de agosto de 2009. Al concluir este trámite, le será asignado una ficha de registro, que presentará impreso en el domicilio de la sede donde recogerá su ficha de examen.

Registro a partir del día 29 julio al 07 de agosto del 2009 en un horario de 8 a 15 hrs., el aspirante acudirá a la sede de registro correspondiente para recoger su ficha de examen; presentará una identificación oficial con fotografía (Credencial de Elector, Cedula Profesional o Pasaporte y tres fotografías tamaño infantil). La CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en www.concursonacionalalianza.org



ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

**EXAMEN PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
CICLO ESCOLAR 2009-2010**

*El Gobierno del Estado de Baja California Sur, a través de la Secretaría de Educación Pública Estatal ,
y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 3*

ANEXO: ISD-03-F



**SECCIÓN
3**

Sede de Registro En las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública del Estado sitio en Blvd. Luís Donaldo Colosio y Calle Valentín Gómez Farías, debiendo dirigirse al módulo de información para que le indiquen la ubicación exacta del lugar de registro.

Sede de Aplicación Día, Hora y Lugar de la aplicación. El Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes se aplicará de manera simultanea en todo el país, el día 16 de agosto a las 10:00 horas (hora local) en las instalaciones de la Escuela Normal Urbana de la Paz Benemérita "Profr. Domingo Carballo Félix" sito en ave. Gral. Félix Ortega y Calle Normal Urbana.

Cuarta: Plazas No Escalonarias a Concursar

a) De la PRODET (Cuya asignación se realizará conforme a la base novena del presente anexo)

MODALIDAD	PLAZAS	HSM
Plazas Preescolar	30	
Plazas Primaria	30	
Plazas Educación Física		690
Plazas Secundaria Técnica		1,374
Plazas Secundaria General		315
Plazas Telesecundarias	23	
Plazas Educación Especial	19	
TOTAL	102	2,379

b) El 100% de las vacantes disponibles existentes en la entidad al momento de la contratación (previo inicio del ciclo escolar), mediante contrato de servicios de conformidad con:

Vacantes de:

- Educación inicial,
- Preescolar general,
- Educación especial,
- Primaria general,
- Educación Telesecundaria.

Vacantes hora-semana-mes de (Cuya asignación se realizara conforme a la base novena del presente anexo):

- Educación física,



ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

**EXAMEN PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
CICLO ESCOLAR 2009-2010**

*El Gobierno del Estado de Baja California Sur, a través de la Secretaría de Educación Pública Estatal,
y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 3*



**SECCIÓN
3**

ANEXO: ISD-03-F

- Tecnologías,
 - De cada una de las 9 asignaturas de Secundaria General y Técnica.
- c) El 100% de las vacantes disponibles que se generen durante el ciclo escolar 2009-2010, de conformidad con:

Vacantes de:

- Educación inicial,
- Preescolar general,
- Educación especial,
- Educación telesecundaria,
- Primaria general.

Vacantes hora-semana-mes de (Cuya asignación se realizara conforme a la base novena del presente anexo):

- Educación física,
- Tecnologías,
- De cada una de las 9 asignaturas de Secundaria General y Técnica.

Quinta: Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes

La evaluación de los aspirantes se realizará por medio de un examen nacional, específico para cada tipo de vacante a concursar, que evaluará:

- a) **Dominio de contenidos curriculares.** Se refiere a los contenidos disciplinarios específicos, los propósitos y los enfoques didácticos de los diferentes niveles y asignaturas de la educación básica.
- b) **Competencias didácticas.** Se refiere a los elementos y características de la planeación de la enseñanza y a las estrategias y secuencias didácticas que favorecen el aprendizaje, en conformidad con lo propuesto en educación básica para los diferentes niveles y asignaturas
- c) **Habilidades intelectuales específicas.** Se refiere a las estrategias para buscar, estructurar y utilizar información de diversos tipos, así como, para enfrentar y resolver situaciones problemáticas en la práctica docente.



- d) **Normatividad, gestión y ética docente.** Se refiere a los principios éticos que el docente incorpora en función de las bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano para ofrecer una educación de calidad; el funcionamiento de las escuelas, la estructura organizativa; los elementos que conforman el clima y la cultura escolar, así como la toma de decisiones para el logro de metas educativas compartidas.

Sexta: Criterios Adicionales de Desempate

No aplica

Séptima: Evaluaciones Adicionales

No aplica

Octava: Publicación de Resultados Definitivos

Los resultados del Examen Nacional del concurso para el ingreso al servicio docente se publicaran con forme a lo señalado en la Convocatoria Nacional

Novena: Asignación de Centros de Adscripción

La asignación de centros de adscripción será determinada por la Secretaría de Educación Pública del Estado de BCS., de común acuerdo con la Sección 3 del Sindicato nacional de trabajadores de la Educación; en razón de la mejor posición del sustentante en los resultados del examen y en estricto orden de prelación.

En caso de que un aspirante seleccionado no acredite satisfactoriamente algún requisito para su contratación, o no acepte las condiciones de su incorporación al servicio (que habrá de manifestar por escrito), quedará anulado del listado y se convocará a quien le suceda en la lista de la vacante respectiva, en estricto orden de prelación.

El personal seleccionado para ingreso al servicio, a través de este concurso, recibirá su asignación al centro de trabajo correspondiente, mediante un contrato de servicios, garantizando a los docentes que actualmente se encuentran en esta condición y que realizaron examen en años anteriores, acceder primeramente, en orden de mayor a menor antigüedad de ingreso, a las plazas interinas (código 95), a las de base nueva creación o plazas base vacantes que se generen por jubilación, pensión, defunción u otra razón, durante el ciclo escolar 2009-2010; así como hasta el 50% de hora-semanas vacantes a los docente de Educación Secundaria y Educación Física en activo que tengan plaza base por hora-semana-mes en cantidad que pueda ampliarse (crecimiento natural) considerando perfiles y necesidades del servicio de conformidad con el Reglamento Único de Promociones de los Trabajadores de la Educación en Baja California Sur. Una vez atendido este personal, se realizará, el mismo procedimiento de asignación de plazas de jornada docente u hora-semana-mes al personal contratado mediante las bases de la convocatoria nacional y el presente anexo.



ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

**EXAMEN PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
CICLO ESCOLAR 2009-2010**

*El Gobierno del Estado de Baja California Sur, a través de la Secretaría de Educación Pública Estatal,
y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 3*

ANEXO: ISD-03-F



**SECCIÓN
3**

Comité Estatal de Seguimiento del Concurso

El Comité Estatal de Seguimiento del Concurso en el Estado de Baja California Sur, estará integrado por las personas que a continuación se detallan, a efecto de supervisar las diferentes etapas de la Convocatoria Nacional y el presente anexo, para garantizar su cumplimiento.

Director General de Educación Básica, Personal designado por el SNTE en igual numero al que intervienen por parte de la Secretaría de Educación Pública Estatal, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, Director de Educación Primaria, de Educación Secundaria, Planeación Educativa, Jefe del Departamento de Evaluación, Educación Especial, Inicial y Coordinador de CECOTED, así como un representante de la Oficina de Servicio Federal de Apoyo a la Educación.

Observadores

Se acreditará como observadores a representantes de Organizaciones tales como: Padres de Familia, Transparencia Mexicana, Miembros de la Sociedad Civil, Organizaciones Civiles y Empresariales..

Generales

Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria serán gratuitos.
Los casos no previstos en el presente anexo serán resueltos **por el Comité Estatal de Seguimiento del Concurso y por los convocantes de este Concurso, según el ámbito de competencia.**

Baja California Sur, a 27 de julio de 2009

<p>Firma</p> <p>PROF. JESÚS OMAR CASTRO COTA <i>Secretario</i> <i>Secretaría de Educación Pública del Estado de Baja California Sur</i></p>	<p>Firma</p> <p>PROF. GUILLERMO AGUILAR VILLAVICENCIO <i>Secretario General de la Sección 3</i> <i>Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación</i></p>
---	---